



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00447-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	MARTHA LUCELLY VALENCIA GALVIS
DEMANDADO:	NACIÓN-RAMA JUDICIAL

El escrito de reposición presentado por la parte demandada contra el auto de fecha 14 de abril de 2023 mediante el cual se negó el recurso de apelación, disponible en la plataforma Samai en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000201600447006300123#:~:text=63001233300020160044700

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A a la ley 1437 de 2011, hoy veinticinco (25) de abril del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

El traslado se surtirá los días: 26, 27 y 28 de abril de 2023

Inhábiles: Ninguno

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono DOCUMENTOS, índice 65 donde aparece:

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	21/04/2023 16:49:44	21/04/2023	Recibe memoriales	Pronunciamento traslado recurso de reposición par...	REGISTRADA	2	66
Select	20/04/2023 14:07:50	20/04/2023	Recepcion recurso reposicion	Subsidio queja	REGISTRADA	2	65

Armenia, Quindío, 25 de abril de 2023

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria